

Jueves, 4 de junio de 2026

Medio Rural financia con 450.000 euros los servicios de asesoramiento técnico de 708 explotaciones agrarias

– Estas ayudas permitirán mejorar la competitividad de negocios agrícolas y ganaderos y adaptarlos a los retos del sector

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha concedido 449.834 euros en ayudas para financiar servicios de asesoramiento técnico a 708 pequeñas y medianas explotaciones agrarias. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la resolución correspondiente.

Un total de ocho entidades especializadas, entre cooperativas, sociedades agrarias de transformación y organizaciones profesionales agrarias que cuentan con personal técnico cualificado, se encargarán de ofrecer asesoría al sector en diferentes puntos de la comunidad. Así, brindarán apoyo a las explotaciones en ámbitos relacionados con la mejora de la rentabilidad, la digitalización, la sostenibilidad ambiental, el cumplimiento de los requisitos de la Política Agrícola Común (PAC), el bienestar animal, la sanidad vegetal y animal o la adaptación al cambio climático.

La directora general de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, Begoña López, ha ofrecido estos datos durante una visita a la ganadería La Trapa, en Colunga. “Estas ayudas reflejan el compromiso del Gobierno de Asturias con la profesionalización y el futuro del sector agrario. El asesoramiento técnico supone una herramienta fundamental para que las explotaciones ganen en competitividad y puedan adaptarse con mayores garantías a los desafíos que afronta el campo asturiano”, ha valorado. También ha resaltado que esta línea ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 99,96%.

La convocatoria, financiada en el marco del plan estratégico de la PAC 2023-2027, facilita a los profesionales del sector acceso a asesoramiento especializado para mejorar la gestión técnica, económica y medioambiental de sus explotaciones, así como para avanzar en el cumplimiento de los nuevos requisitos normativos y en la incorporación de prácticas más sostenibles e innovadoras.

La selección de las explotaciones beneficiarias se llevó a cabo mediante un sistema de valoración basado en criterios objetivos aprobados por la

Nota de prensa

autoridad de gestión de la PAC, que prioriza aquellas explotaciones con mayores necesidades de acompañamiento técnico y potencial de mejora.

Con esta resolución, el Principado refuerza su apuesta por la profesionalización del sector agrario y por la transferencia de conocimiento al medio rural, a la vez que contribuye a garantizar la viabilidad económica de las explotaciones, favorecer el relevo generacional y la sostenibilidad de la actividad agraria en Asturias.

La información se puede consultar en el siguiente enlace

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/06/04/2026-04575.pdf>

